



**MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2023/1, de 30 de enero de 2023**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA, POR SUPLENCIA:**

SR. D. ANTONIO LUCIO GIL  
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

**VOCALES:**

ILMA. SRA. D<sup>a</sup> MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO  
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

**INTERVENCIÓN:**

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ  
(INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA)

**ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:**

SR. D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA  
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

**SECRETARIO:**

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN  
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA)

El día 30 de enero de 2023, a las 10:30 horas, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto primero.- Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión 2022/14.**

Se aprueba.

***EXPEDIENTE CPAS/2022/04, Solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio cv+cv) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.***

**Punto segundo.- Valoración de la documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentada por las**

**empresas admitidas. Informe del Servicio de Desarrollo y Gestión TIC, de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia.**

**LOTE 1, GESTIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CENTRALITA VIRTUAL.**

El Secretario de la Mesa de Contratación realiza un breve resumen del informe del Servicio de Desarrollo y Gestión TIC, de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de 9 de enero de 2023, que recoge la valoración de la documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentada por las empresas que continúan admitidas en el procedimiento: GRUPALIA INTERNET S.A.; ORANGE ESPAGNE, S.A.U.; y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

La oferta de la empresa ORANGE ESPAGNE, S.A.U. fue excluida del procedimiento por no haber presentado toda la documentación relacionada en la tabla que se recoge en la cláusula 8.3 b) in fine del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que, en su apartado b), relativo a las *consideraciones referentes a la documentación que deben presentar los licitadores*, dispone tal efecto para tal omisión porque impide la valoración de la solución propuesta.



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

Además del efecto automático de la exclusión, la falta de presentación de la documentación impide, de hecho, alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos requerida para que las ofertas puedan continuar en la licitación, según dispone la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ponderaciones propuestas son las siguientes:

<b>a) Solución propuesta y SLA's del servicio</b>	<b>GRUPALIA INTERNET S.A.</b>	<b>VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.</b>
<b>Concepto</b>		
Suministro, soporte y mantenimiento de la solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz	8	10
Suministro, soporte y mantenimiento de la solución e-fax	4	5
Formación para la gestión del servicio CV+CV	0,5	1
Requisitos de seguridad, mantenimiento y confidencialidad	0	2
Asistencia	8,5	8,5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>	<b>26,5</b>
<b>b) Fase de implantación</b>		
<b>Concepto</b>		
Plan de implantación.	2	3,5
Procedimiento de recuperación.	1	1
Plan de contingencia completo	0,5	0,5
Plan de pruebas.	0,5	2,5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>7,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>34</b>

2º. Criterios técnicos y prestaciones adicionales. Hasta 40 puntos. Criterio cuya ponderación depende de un juicio de valor.

a) Solución propuesta y SLA's del servicio. Hasta 30 puntos.

b) Fase de implantación. Hasta 10 puntos.

La oferta de la empresa GRUPALIA INTERNET S.A. fue excluida de la licitación por no haber alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos requerida para el criterio 2º en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad aceptar las propuestas de valoración y de exclusión de ofertas en los términos expuestos.

**EXPEDIENTE CPAS/2022/06, Servicio de provisión y soporte de la infraestructura tecnológica para la Asamblea de Madrid en modalidad IaaS. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.**

**Punto tercero.- Calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos.**

Analizada la documentación de la única empresa interesada, ANADAT TECHNOLOGY,S.L., según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

EMPRESA	DEFECTO U OMISIÓN
ANADAT TECHNOLOGY,S.L.	<p><b>Solvencia técnica. Cláusula 6.3 c) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.</b> Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.</p> <p><u>Defecto u omisión:</u> La certificación ISO-20000 está caducada.</p> <p><u>Modo de subsanación:</u> Presentación de la certificación ISO-20000, o análoga, vigente.</p>

En cumplimiento del artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación acordó conceder un plazo de tres días naturales para la subsanación de los defectos u omisiones detectados.

***EXPEDIENTE CPAS/2022/07, Servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.***

**Punto cuarto.- Calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos.**

Analizada la documentación de las empresas interesadas, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
SACYR FACILITIES, S.A.	CORRECTA	ADMITIDA
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	CORRECTA	ADMITIDA
VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U.	PRESENTADA FUERA DE PLAZO	INADMITIDA

**INICIO SESIÓN PÚBLICA**

Asistentes: D. F.D. de GRUPALIA INTERNET, S.A.; D. A.C.R. de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.; D. J.M.O.R. de SERVEO SERVICIOS, S.A.U.; D. G.G.G y D<sup>a</sup>. N.O. de ORANGE ESPAGNE, S.A.U.; D. J.C.V. de SACYR FACILITIES, S.A.; y D. E.C. de VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.



***EXPEDIENTE CPAS/2022/04, Solución de centralita virtual con integración de comunicaciones de voz (servicio cv+cv) de la Asamblea de Madrid, dividido en lotes. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.***

***LOTE 1 GESTIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE CENTRALITA VIRTUAL.***

**Punto quinto.- Lectura de los anuncios y de la relación de licitadores que han presentado proposición.**

Se procedió a la lectura de los anuncios de licitación publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 26 de octubre de 2022, y en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S209- 596271-2022-ES, el 28 de octubre de 2022, y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

**Punto sexto.- Información del resultado de la valoración de la documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentada por las empresas admitidas.**

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la valoración citada en los términos recogidos en el punto segundo de la presente acta.

**Punto séptimo.- Apertura del sobre número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente", presentado por las empresas admitidas.**

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura y lectura de la documentación presentada por la única empresa que continúa en la licitación, VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

***LOTE 2 DESINSTALACIÓN Y RECICLAJE DE LA ACTUAL CENTRALITA FÍSICA.***

**Punto octavo.- Lectura de los anuncios y de la relación de licitadores que han presentado proposición.**

Se procedió a la lectura de los anuncios de licitación publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 26 de octubre de 2022, y en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S209- 596271-2022-ES, el 28 de octubre de 2022, y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

**Punto noveno.- Información del resultado de la calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos.**

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada en los términos recogidos en el punto segundo del acta de la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2022, sesión 2022/13 en la que las dos empresas que presentaron documentación, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.; y VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., fueron admitidas.



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

**Punto décimo.- Apertura del sobre número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente", presentado por las empresas admitidas.**

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura y lectura de la documentación presentada por las empresas admitidas al procedimiento cuyos términos son los siguientes:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA IVA no incluido	PLAZO DE EJECUCIÓN
TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	29.900 €	10 días naturales
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	61.107,14	20 días naturales

La Mesa de Contratación, en cumplimiento de la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó iniciar los trámites precisos para la identificación y valoración de la oferta de la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. susceptible, en principio, de ser considerada inviable por la presunción de anormalidad de sus valores, en los términos del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

***EXPEDIENTE CPAS/2022/07, Servicio de mantenimiento integral de los edificios integrantes de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.***

**Punto undécimo.- Lectura de los anuncios y de la relación de licitadores que han presentado proposición**

Se procedió a la lectura de los anuncios de licitación publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 18 de diciembre de 2022, y en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S246-712207 -2022-ES, el 21 de diciembre de 2022, y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

**Punto duodécimo.- Información del resultado de la calificación de la documentación presentada para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos.**

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la calificación citada y de la inadmisión de la oferta de la empresa VERDU MASIP SERVICIOS S.L.U., en los términos recogidos en el punto cuarto de la presente acta.

**Punto decimotercero.- Apertura del sobre número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente", presentado por las empresas admitidas.**

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación presentada por las empresas admitidas, cuyos términos, por lo que a la proposición económica se refiere son los siguientes:



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

<b>EMPRESA</b>	<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA IVA no incluido</b>	<b>PRECIO/HORA/OPERARIO P.T. 21ª</b>
<b>SACYR FACILITIES, S.A.</b>	<b>297.405,93 €</b>	<b>0 €</b>
<b>SERVEO SERVICIOS, S.A.U.</b>	<b>322.984,25 €</b>	<b>0 €</b>

**FIN DE LA SESIÓN PÚBLICA**

El Presidente levantó la sesión a las once horas y treinta minutos.

**Vº Bº: EL PRESIDENTE, P.S.**



**Antonio Lucio Gil**

**EL SECRETARIO**

SEUDONIMO - JEFE Firmado digitalmente  
DEL SERVICIO DE por SEUDONIMO - JEFE  
CONTRATACIÓN Y DEL SERVICIO DE  
LICITACIÓN CONTRATACIÓN Y  
ELECTRÓNICA - LICITACIÓN  
ASAMBLEA DE ELECTRÓNICA -  
MADRID ASAMBLEA DE MADRID  
Fecha: 2023.02.06  
18:07:59 +01'00'

**José Prada Martín**